

D. JOSÉ MARÍA MENÉNDEZ ALONSO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión ordinaria celebrada el 19 de abril de 2021, aprobó por unanimidad una propuesta del Concejal de Urbanismo, Cultura y Transparencia, del tenor literal siguiente:

“Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado de Cultura eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de Acuerdo:

Aprobar el Convenio con la Fundación Santander Creativa (NIF: G-39707880) para regular la aportación anual del Ayuntamiento de Santander, con destino a la financiación global de las actividades de aquella, así como para establecer un cauce de cooperación para una gestión más eficaz de las mismas. El Convenio tiene una duración de 2 años, prorrogable anualmente de manera expresa hasta un máximo de 4 años. Y autorizar y disponer el gasto para dicha aportación anual, por importe de 725.000 €, que se imputa a la partida 01006.3340.48011 del Presupuesto general de 2021.”

Y para que así conste y surta sus efectos, expido la presente, visada por la Sra. Alcaldesa, con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente.



p000098a31c140e98a07e510040e01w

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA PUERTO SANCHEZ-CALERO LOPEZ	Jefe de Secretaria General	
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	20/04/2021 15:13
GEMA IGUAL ORTIZ	Alcaldesa	